

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, Marzo 9 de 2017

A los Señores Accionistas de

### **EXPLORCOBRES S.A.**

A continuación sírvanse encontrar mi informe sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Luego de una revisión de las operaciones y registros que consideré necesario examinar, de cifras del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujos de Efectivo, considero que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el estatuto social, así como las disposiciones emanadas de la Junta General, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las juntas y el listado de Accionistas asistentes se llevan de conformidad a las disposiciones de la Ley. El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable puestos en practica en la Compañía cumplen con el objetivo para el que fueron diseñados y establecidos, que de manera general suministra a la Administración una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la empresa están salvaguardados contra pérdidas, disposiciones o usos no autorizados; que las operaciones se ejecutan y son autorizadas por personas de nivel calificado y que se registran con la debida oportunidad para la preparación y obtención de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las políticas contables de la compañía se rigen por las establecidas por la Superintendencia de Compañías y en sus aspectos importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La verificación de las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad en poder de la Compañía. La custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

En conclusión, debo manifestar que los estados financieros elaborados, reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así:

- a) Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2015.
- b) Los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera obtenidos en el periodo comprendido del 1 de enero a al 31 de diciembre del 2016 están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Entre el 31 de diciembre del 2016 hasta la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos que pudieran tener algún efecto sobre los Estados Financieros emitidos.

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento por la atención y cooperación brindadas para la ejecución de mi trabajo.

Atentamente



Nancy Miño A

C.P.A 23233

RUC 0400856225001

## ExplorCobres S.A.

### Estado de situación financiera

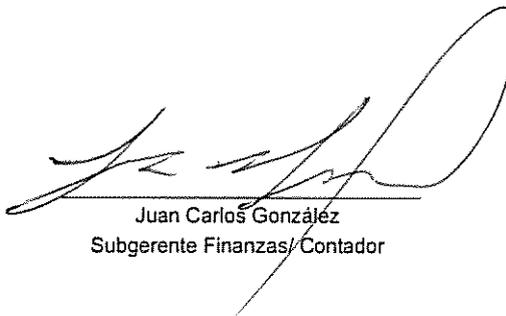
Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2016	2015
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo en caja y bancos	7	942,698	1,442,364
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12	194,597	-
Otras cuentas por cobrar		118,131	42,231
<b>Total activo corriente</b>		<u>1,255,426</u>	<u>1,484,595</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	8	156,503	132,309
Inversiones de exploración y evaluación	9	24,648,396	20,185,260
<b>Total activo no corriente</b>		<u>24,804,899</u>	<u>20,317,569</u>
<b>Total activo</b>		<u>26,060,325</u>	<u>21,802,164</u>



World Accounting Services S.C.C.  
Belén Catalina Sánchez Cobo  
Representante Legal



Juan Carlos González  
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

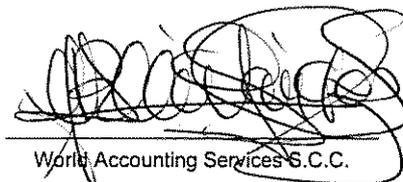
## ExplorCobres S.A.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	456,180	83,223
Impuestos por pagar		38,210	14,502
Obligaciones relacionadas con el personal		14,004	8,867
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	12	678,123	473,757
Beneficios a empleados	13	39,094	43,919
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>1,225,611</u>	<u>624,268</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Beneficios a empleados largo plazo	13	7,920	8,933
<b>Total pasivo</b>		<u>1,233,531</u>	<u>633,201</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	14	21,168,963	14,115,809
Aportes para futuras capitalizaciones	14	3,657,831	7,053,154
<b>Total patrimonio</b>		<u>24,826,794</u>	<u>21,168,963</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>26,060,325</u>	<u>21,802,164</u>

  
World Accounting Services S.C.C.  
Belén Catalina Sánchez Coba  
Representante Legal

  
Juan Carlos González  
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## ExplorCobres S.A.

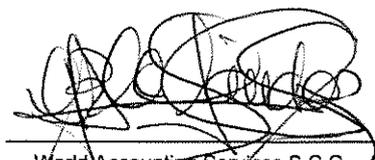
### Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

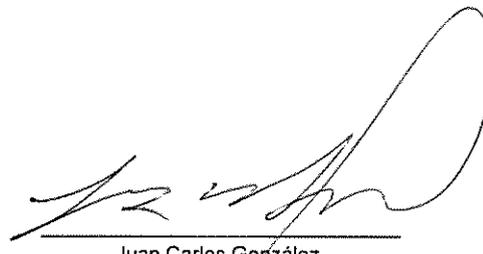
Expresado en Dólares de los E.U.A.

	<u>Capital emitido</u>	<u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Total patrimonio</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015 (1)</b>	<u>14,115,809</u>	<u>7,053,154</u>	<u>21,168,963</u>
<b>Más (menos):</b>			
Aporte para futuras capitalizaciones (Ver Nota 14(b))	-	3,657,831	3,657,831
Aumento de capital (Ver Nota 14(a))	7,053,154	(7,053,154)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>21,168,963</u>	<u>3,657,831</u>	<u>24,826,794</u>

(1) Durante el año 2015 no existieron movimientos en el patrimonio de la Compañía.



World Accounting Services S.C.C.  
Belén Catalina Sánchez Coba  
Representante Legal



Juan Carlos González  
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## ExplorCobres S.A.

### Estado de flujos de efectivo

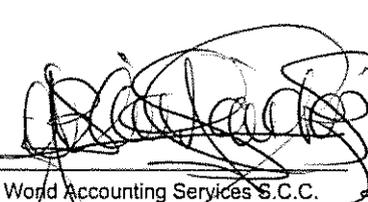
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

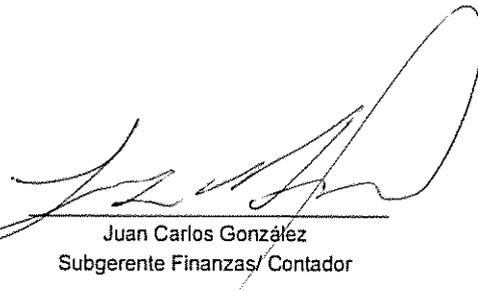
Expresado en Dólares de los E.U.A.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones en propiedad, mobiliario y equipo	(37,569)	-
Adiciones en inversiones de exploración y evaluación (1)	<u>(4,119,928)</u>	<u>(1,845,466)</u>
	<u>(4,157,497)</u>	<u>(1,845,466)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Aportes para futuras capitalizaciones (Ver Nota 14(b))	<u>3,657,831</u>	-
<b>(Decremento) / incremento neto del efectivo en caja y bancos</b>	<u>(499,666)</u>	<u>(1,845,466)</u>
<b>Efectivo en caja y bancos:</b>		
Saldo al inicio del año	<u>1,442,364</u>	<u>3,287,830</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<u>942,698</u>	<u>1,442,364</u>

(1) Las adiciones en inversiones de exploración y evaluación se presentan netas de depreciaciones de propiedad, mobiliario y equipo y movimiento de capital de trabajo. (Ver nota 3(c) y (d)), como se muestra a continuación:

Detalle	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Adiciones (netas) en inversiones de exploración y evaluación (Ver Nota 9)	4,455,939	1,749,935
Depreciación (Ver Nota 8 )	(6,178)	(6,436)
Movimiento de capital de trabajo	<u>(329,833)</u>	<u>101,967</u>
	<u>4,119,928</u>	<u>1,845,466</u>

  
World Accounting Services S.C.C.  
Belén Catalina Sánchez Coba  
Representante Legal

  
Juan Carlos González  
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

# ExplorCobres S.A.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de septiembre de 1993, bajo el nombre de GATRO Ecuador Minera S.A., con el objeto de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La Compañía es subsidiaria directa de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra conjuntamente controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Calle Jaime Agett N°1760 y 24 de Mayo, cantón San Juan Bosco, Morona Santiago.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 1 de febrero de 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

### OPERACIONES

#### Proyectos mineros -

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía continuó en estado pre operativo, dedicada a la prospección y exploración de minerales metálicos (principalmente cobre) en trece áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en las provincias de Morona Santiago al sureste del Ecuador. Estas concesiones cubren una superficie aproximada de 38,548 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo cuatro proyectos denominados: Panantza (dos concesiones), San Carlos (una concesión), Curigem (siete concesiones) y Caya (tres concesiones).

Desde el año 2006 la Compañía sufrió en su campamento ubicado en las concesiones de Panantza y San Carlos, la invasión de comuneros aledaños, lo cual no permitió el desarrollo normal de actividades planificadas y del cronograma de exploración, necesario para el avance del proyecto. Durante los años 2007 a 2012 la estrategia de la Compañía fue iniciar procesos de negociación con los comuneros para el desalojo de las concesiones invadidas. La Compañía amparada en sus derechos legales sobre las concesiones, en los últimos años ha realizado varios trámites legales ante las autoridades competentes con el objetivo de conseguir el desalojo de los invasores y han generado que la Compañía mantenga reuniones con las autoridades del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR) y con el Ministerio Coordinador

## Notas a los estados financieros (continuación)

de Sectores Estratégicos (MICSE) con el objetivo de tratar el tema del desalojo de los invasores. El 10 de octubre de 2013, la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) emitió una resolución a favor de la Compañía otorgando amparo administrativo y ordenando el abandono del área San Carlos de Panantza a todos los ocupantes ilegales. El 21 de diciembre de 2015 la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) reformó la resolución al amparo administrativo respecto del desalojo de los invasores de la concesión Panantza, y se incluyen en dicho amparo administrativo las siguientes concesiones: Panantza 2, San Carlos y Curigem 8, ratificando que los demás puntos del contenido de la resolución original se mantienen íntegros.

A finales del mes de julio del 2016, con el apoyo de la fuerza pública la Compañía llevó a cabo el desalojo de las zonas invadidas, recuperando el control de las tierras y estableció un campamento provisional denominado la Esperanza. Actualmente la Compañía se encuentra a la espera de la normalización de la situación social en el sector para iniciar las actividades de exploración avanzada. Durante los años 2016 y 2015, la Compañía llevó a cabo campañas de socialización e información del proyecto, y cumplió con el Programa de Relaciones comunitarias establecido en el Plan de Manejo Ambiental de la Fase de Exploración Avanzada del proyecto.

Durante los años 2016 y 2015 mantuvo vigentes sus concesiones mineras a través del pago de las patentes de conservación correspondientes.

### **Déficit patrimonial y soporte financiero-**

El 15 de agosto de 2014 mediante Resolución N° SCV.IRC.14.0566 la Superintendencia de Compañías declara la disolución de la Compañía debido a que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2013 superaban el 50% del capital social más reservas. El 14 de noviembre de 2014 mediante Resolución N° SCV. IRC.14.0704 inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 2014 se nombra a la Sociedad Civil y Comercial World Accounting Services S.C.C. como liquidadora de la Compañía.

En el año 2014 la Compañía efectuó un aumento de capital por 14,110,809, y el 18 de agosto del 2015 se notariizó la escritura de reactivación y aumento de capital por 7,053,154.

El 7 de marzo de 2016 mediante Resolución No. SCVS.IRC.16.00089 la intendencia de Compañías de Cuenca aprueba la reactivación de la Compañía y el 30 de marzo de 2016 se inscriben en el Registro Mercantil de San Juan Bosco la reactivación de la Compañía, aumento de capital por 7,053,154 y reforma del estatuto social, dejando así sin efecto la resolución de disolución de la Compañía.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

### **Base de medición-**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares

## Notas a los estados financieros (continuación)

de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 34 Reporte Financiero Interino - Revelación de información "en otra parte en el estado financiero interino".

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 Beneficios a empleados-tasa de descuento: asunto de mercado regional. Sin embargo, los efectos de la no aplicación de esta enmienda no fueron significativos.

### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

#### a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

#### b) Instrumentos financieros-

##### Activos y pasivos financieros

##### Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican seguidamente:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Representados en el estado de situación financiera por cuentas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### **Reconocimiento y medición inicial y posterior:**

#### **Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

#### **Medición posterior -**

**Cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, ExplorCobres S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por reembolso de gastos, en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por anticipos entregados a empleados, proveedores y avances varios que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

**Préstamos y cuentas por pagar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, ExplorCobres S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior y otras cuentas por pagar en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.
- ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Son obligaciones de pago por fondos recibidos de su compañía relacionada por reembolsos de gastos a compañías relacionadas locales. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal. El valor de los pasivos corrientes es equivalente a su costo amortizado pues no generan interés y son pagaderos hasta en 90 días.

### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

### **Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en

## Notas a los estados financieros (continuación)

las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### c) Propiedad, mobiliario y equipo

Los saldos de propiedad, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados como inversiones de exploración y evaluación cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las inversiones de exploración y evaluación en el estado de situación financiera.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo de campamento	10
Equipo de comunicación	10
Equipo de oficina	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en las inversiones de exploración y evaluación en el estado de situación financiera.

Cuando el valor en libros de propiedades, mobiliario y equipo, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 todos los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

### **d) Exploración y evaluación y desarrollo de recursos minerales- Inversiones de exploración y evaluación**

Las actividades de exploración y evaluación involucran la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial sobre un recurso identificado.

La exploración y evaluación incluye el siguiente tipo de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros

Estas actividades se encuentran clasificadas por la Compañía en los siguientes rubros en sus estados financieros:

- Costos de desarrollo que apoyan a la exploración y evaluación
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de oficinas
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones

Todos estos rubros han sido atribuidos a las inversiones de exploración y evaluación, considerando que se encuentran directamente relacionados con el proyecto Panantza-San Carlos.

Una vez obtenido el derecho legal a explorar a través de las concesiones mineras, la exploración y evaluación es cargada a resultados según se incurre, a menos que la Administración concluya que la obtención de beneficios económicos es más probable que exista de que no. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de perforación, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente, impuestos, tasa y contribuciones, patentes mineras y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados. La información que principalmente es usada para determinar la probabilidad de beneficios futuros depende del alcance que se haya realizado a la exploración y evaluación.

### **Concesiones mineras-**

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se cargan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizarán a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso que la Compañía abandone las concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados.

Las concesiones mineras se presentan en el rubro "Inversiones de exploración y evaluación" en el estado de situación financiera.

### **e) Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

Durante la etapa preoperativa la Administración evalúa el deterioro cuando existen los siguientes indicadores:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

### f) Beneficios a empleados-

#### Corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce (para el caso de vacaciones).

#### Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de desahucio, el mismo que se registra como parte de las inversiones en exploración y evaluación en el estado de situación financiera, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el periodo en el que ocurren.

### g) Impuesto a la renta-

#### Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

#### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

### **h) Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

### **i) Contingencias-**

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es posible.

### **j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

## 4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

- Vida útil de propiedad, mobiliario, equipo:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse,

## Notas a los estados financieros (continuación)

se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Recuperación de inversiones de exploración y evaluación e inversión en propiedad, mobiliario y equipo:  
La aplicación de la política de inversiones de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Los estimados tienen un impacto directo cuando la Compañía activa los costos de exploración y evaluación. La activación requiere que la Administración realice ciertos estimados y supuestos sobre los eventos futuros, en particular, sobre el establecimiento de la viabilidad económica en las operaciones de extracción. Los estimados y supuestos pueden cambiar si nueva información se hace disponible. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el periodo en el cual dicha información se hace disponible.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía mantiene activados todos los cargos incurridos en la exploración y evaluación de concesiones mineras. Al 31 de diciembre del 2016 estos cargos alcanzan un total de 24,648,396 (20,185,260 año 2015). A la fecha, la Compañía considera que no se han presentado indicadores de deterioro de acuerdo con su política contable.

De acuerdo con el criterio de la Administración, la Compañía obtendrá los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones mineras y la construcción de la mina para poder iniciar la etapa de explotación y generar así los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de los referidos costos activados, en caso de lograr la firma de un contrato de explotación con el Estado ecuatoriano.

- Impuestos:  
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.
- Provisiones:  
Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- Beneficios a empleados largo plazo:  
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los

## Notas a los estados financieros (continuación)

acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el Gobierno ecuatoriano, debido a que no se aplicó la enmienda de la NIC 19. (Ver Nota 2)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

### 5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	Por definir

### 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	Corriente	
	2016	2015
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Efectivo en caja y bancos (Nota 7)	942,698	1,442,364
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota 12)	194,597	-
Otras cuentas por cobrar	118,131	42,231
<b>Total activos financieros</b>	<b>1,255,426</b>	<b>1,484,595</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	456,180	83,223
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 12)	678,123	473,757
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1,134,303</b>	<b>556,980</b>

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas se aproximan al costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

### 7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Efectivo en caja	1,850	1,850
Bancos (1)	940,848	1,440,514
	<b>942,698</b>	<b>1,442,364</b>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, las cuales no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

### 8. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la propiedad, mobiliario y equipo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Terrenos	85,689	85,689
Maquinarias y equipo	41,045	6,890
Equipo de comunicación	9,793	9,793
Equipo de oficina	5,561	5,561
Equipo de computo	8,160	8,160
Muebles y enseres	10,968	7,554
Instalaciones	46,563	46,563
Obras en proceso	-	7,197
	<b>207,779</b>	<b>177,407</b>
Menos- Depreciación acumulada	<b>(51,276)</b>	<b>(45,098)</b>
	<b>156,503</b>	<b>132,309</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue el siguiente:

	Costo								
	Terrenos	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Instalaciones	Obras en proceso	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (1)</b>	85,689	6,890	9,793	5,561	8,160	7,554	46,563	7,197	177,407
Adiciones	-	34,155	-	-	-	3,414	-	-	37,569
Transferencias a inversiones de exploración y evaluación (Ver Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	(7,197)	(7,197)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>85,689</b>	<b>41,045</b>	<b>9,793</b>	<b>5,561</b>	<b>8,160</b>	<b>10,968</b>	<b>46,563</b>	<b>-</b>	<b>207,779</b>

(1) Durante el año 2015 no se presentaron movimientos del costo de propiedad, mobiliario y equipo.

	Depreciación								
	Terrenos	Maquinarias y equipo	Equipo de comunicación	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Muebles y enseres	Instalaciones	Obras en proceso	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	-	(5,757)	(5,088)	(2,299)	(8,160)	(6,357)	(11,001)	-	(38,662)
Adiciones	-	(689)	(979)	(556)	-	(756)	(3,456)	-	(6,436)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	-	(6,446)	(6,067)	(2,855)	(8,160)	(7,113)	(14,457)	-	(45,098)
Adiciones	-	(769)	(943)	(502)	-	(508)	(3,456)	-	(6,178)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	-	(7,215)	(7,010)	(3,357)	(8,160)	(7,621)	(17,913)	-	(51,276)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>85,689</b>	<b>33,830</b>	<b>2,783</b>	<b>2,204</b>	<b>-</b>	<b>3,347</b>	<b>28,650</b>	<b>-</b>	<b>156,503</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>85,689</b>	<b>444</b>	<b>3,726</b>	<b>2,706</b>	<b>-</b>	<b>441</b>	<b>32,106</b>	<b>7,197</b>	<b>132,309</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 9. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de las inversiones mineras fue el siguiente:

	Costos de desarrollo que apoyan a la inversión		Costos de exploración		Costos de financiamiento		Costos de seguridad, salud arqueología y ambiente		Costos legales del proyecto		Desarrollo sustentable		Impuestos tasas y contribuciones		Ingeniería y estudios técnicos		Logística y operación de campamento		Patentes mineras		Sistemas y telecomunicaciones		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5,133,549	6,072,038	640,394	740,371	149,594	2,530,553	149,154	253,585	841,678	1,717,781	206,528	18,435,325											
Adiciones	422,557	328,612	-	56,812	113,366	329,222	58,142	-	87,426	341,256	12,542	1,749,935											
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,556,106	6,400,650	640,394	797,183	262,960	2,859,775	207,296	253,585	929,104	2,059,037	219,170	20,185,260											
Adiciones	404,840	122,111	-	121,223	47,966	489,991	75,048	224	2,673,971	501,945	18,620	4,455,939											
Transferencias (Ver Nota 8)	-	-	-	-	-	-	-	-	7,197	-	-	7,197											7,197
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,960,946	6,522,761	640,394	918,406	310,926	3,349,766	282,344	253,809	3,610,272	2,560,982	237,790	24,648,396											

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10. IMPUESTO A LA RENTA

#### (a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Con fecha 26 de marzo de 2014 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el acta de determinación definitiva del ejercicio 2011, en la que se establece una reducción de la pérdida tributaria de 1,200,000 aproximadamente. En dicha acta también se determinan inversiones no reconocidas por la administración tributaria, de 539,000 en el futuro, mismas que podrían generar un efecto impositivo y en participación de trabajadores cuando la Compañía inicie la explotación de la mina (en el caso de firmar un contrato con el Estado) y consecuentemente la amortización de dichas inversiones.

La Compañía inició una demanda de impugnación contra dicha acta de determinación, por lo que el 7 de noviembre del año 2014 la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Cuenca calificó la demanda, y se dio inicio al proceso judicial. De acuerdo con la Administración y sus asesores legales existen argumentos sólidos a favor de la Compañía, para calificar esta contingencia como posible, sin embargo, a la fecha, la resolución final de este asunto es incierta.

A la fecha no existe efecto en los estados financieros, y en el caso que la resolución final sea desfavorable a los intereses de la Compañía, esta deberá reconocer como no deducible la amortización de las inversiones, en los años que entre en producción.

Debido al cambio de política contable de la Compañía del año 2014, existen valores que en años anteriores fueron declarados tributariamente como costo o gasto, y que al 31 de diciembre de 2016, forman parte de los activos de la Compañía, por lo tanto, cuando se inicie su fase de producción, podrían ser considerada como no deducible la amortización de dicho valor, que asciende a 4,651,093, por la Administración Tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía a partir del año 2012 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

#### (b) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

#### (c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de

## Notas a los estados financieros (continuación)

menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

### **(d) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

### **(e) Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

## Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

### **(f) Enajenación de acciones y participaciones-**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

### **(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

#### **Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):**

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras

## Notas a los estados financieros (continuación)

sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

### (h) Reformas legales-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

#### - **Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas.**

Publicada en el Registro Oficial No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para evitar la doble Imposición en 223,400 para el año 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

#### - **Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.**

Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en

## Notas a los estados financieros (continuación)

el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

Por este concepto la Compañía pagó un total de 194,597 asumido en su totalidad por los accionistas.

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.

Esta contribución no fue aplicable a la Compañía.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
  - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- **Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos.**  
Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 860 del 12 de octubre del 2016, en el que se indica lo siguiente:
- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
  - Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.
- **Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo**  
Publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial. 720 del 28 de marzo del 2016 en el que se señala lo siguiente:
- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social

## Notas a los estados financieros (continuación)

al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

### - Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

#### (i) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus compañías relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas. (Ver Nota 12)

## 11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	13,183	8,269
Provisiones	437,629	74,488
Otras cuentas por pagar	5,368	466
	<u>456,180</u>	<u>83,223</u>

Los acreedores comerciales tienen vencimientos de entre 30 y 60 días.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2016	2015
<b>Por cobrar:</b>				
Corriente Exploration Corporation	Accionista	Reembolso	194,559	-
CTQ Management Inc.	Accionista	Reembolso	38	-
			<u>194,597</u>	<u>-</u>
<b>Por pagar:</b>				
Ecuacorriente S.A.	(1)	Reembolso	<u>678,123</u>	<u>473,757</u>

(1) Subsidiaria de Corriente Resources Inc. y miembro del Grupo CRCC Tongguan Investment Co. Ltd.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Entidad	Tipo de transacción	2016	2015
<b><u>Gastos realizados por cuenta de</u></b>			
Corriente Exploration Corporation	Reembolso	194,559	-
CTQ Management Inc.	Reembolso	38	-
		<u>194,597</u>	<u>-</u>
<b><u>Reembolso de gastos</u></b>			
Ecuacorriente S.A.	Reembolso	<u>605,467</u>	<u>430,688</u>

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

#### Acuerdos de reembolso de gastos

La Compañía no posee una estructura administrativa y su representante legal es la compañía World Accounting Services S.C.C. a quien se le paga honorarios profesionales por sus servicios. Por esta razón en el año 2011 firmó un acuerdo de reembolso de gastos con Ecuacorriente S.A. (compañía relacionada) mediante el cual obtiene soporte administrativo. El mismo que se detalla a continuación:

Con fecha 5 de enero del 2011 se firmó un acuerdo de reembolso de gastos entre Ecuacorriente S.A. y la Compañía, Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. HIDROCRUZ, PuertoCobre S.A. y Minera MidasMine S.A. mediante el cual Ecuacorriente S.A. factura a las demás empresas gastos incurridos por cuenta de estas. Durante los años 2016 y 2015 los desembolsos facturados a la Compañía sin incluir IVA alcanzaron

## Notas a los estados financieros (continuación)

un monto de 605,467 y 430,688 respectivamente, lo cual se encuentra registrado como inversiones de exploración y evaluación.

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Corto plazo (a) :</b>		
Décimo tercera remuneración	14,683	12,254
Décimo cuarta remuneración	8,814	1,327
Vacaciones	<u>15,597</u>	<u>30,338</u>
	<u><b>39,094</b></u>	<u><b>43,919</b></u>
<b>Largo plazo (b):</b>		
Desahucio	<u>7,920</u>	<u>8,933</u>

(a) Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los beneficios a empleados corto plazo fue como sigue:

	<u>Décimo tercera remuneración</u>	<u>Décimo cuarta remuneración</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	12,583	1,983	31,763	46,329
Incrementos	14,826	4,012	11,327	30,165
Pagos	<u>(15,155)</u>	<u>(4,668)</u>	<u>(12,752)</u>	<u>(32,575)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	12,254	1,327	30,338	43,919
Incrementos	22,829	11,968	11,756	46,553
Pagos	<u>(20,400)</u>	<u>(4,481)</u>	<u>(26,497)</u>	<u>(51,378)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>14,683</u>	<u>8,814</u>	<u>15,597</u>	<u>39,094</u>

#### (b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	8,933	-
Reserva de años anteriores	-	5,678
<b>Gastos operativos del periodo:</b>		
Costo laboral por servicios actuales	2,100	1,342
Costo financiero	555	366
Pérdida (ganancia) actuarial	4,156	(780)
(Beneficios pagados)	(7,824)	-
Costo por servicios pasados	-	2,327
<b>Saldo final</b>	<u>7,920</u>	<u>8,933</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	7.46%	6.31%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.00%	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	11.04%	11.80%

El cálculo de los beneficios empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial, el cual no aplicó la enmienda a la NIC 19, efectiva desde el 1 de enero de 2016 (Ver Nota 2).

### 14. PATRIMONIO

#### a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social estaba constituido por 14,115,809 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

Mediante acta de junta de accionistas de 1 de julio de 2015, se aprobó el aumento de capital por 7,053,154 mediante capitalización de aportes, el mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 2016.

La composición accionaria se muestra a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital inicial</u>	<u>Aumento de capital</u>	<u>Capital</u>	<u>% accionaria</u>
Corriente Exploration Corporation.	14,112,986	7,051,743	21,164,729	99.98%
CTQ Management Inc.	2,823	1,411	4,234	0.02%
	<u>14,115,809</u>	<u>7,053,154</u>	<u>21,168,963</u>	<u>100%</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### b) Aportes para futuras capitalizaciones

Durante el año 2016 se registraron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 3,657,831. El 30 de marzo de 2016 se capitalizaron mediante escritura pública 7,053,154 como parte del proceso de reactivación de la Compañía. De acuerdo con el criterio de la Administración el trámite legal para la capitalización de los aportes restantes por 3,657,831 se iniciará en el año 2017.

## 15. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la garantía entregada al Ministerio del Ambiente fue la siguiente:

	<u>Tipo de garantía</u>	<u>Banco</u>	<u>Objeto</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de término</u>	<u>Valor</u>
Garantía de fiel cumplimiento	Bancaria	Pichincha	Garantizar el plan de manejo ambiental para la fase de exploración Panantza	30/06/2016	30/06/2017	<u>743,547</u>

Este documento es emitido por el Banco Pichincha por cuenta, orden y riesgo de Banco de China de Canadá (Sucursal Vancouver), que a su vez tiene el aval del accionista principal Corriente Resources Inc.

## 16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, ExplorCobres S.A. siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Finanzas y Auditoría (CFO).

### Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazo.

- i) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones significativas pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

## Notas a los estados financieros (continuación)

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

- ii) **Riesgo de tasa de interés:** Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.
- iii) **Riesgo de precio:** Debido a que la Compañía no registra operaciones con proveedores del exterior no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con dichos proveedores. En el caso de transacciones con proveedores del exterior la Administración negocia precios y formas de pago, y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

### Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

### Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales y del exterior, incluyendo compañías relacionadas.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Fecha de Vencimiento	2016	2015
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	30 días	456,180	83,223
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	30 días	678,123	473,757
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1,134,303</b>	<b>556,980</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

ExplorCobres S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	456,180	83,223
Impuestos por pagar	38,210	14,502
Obligaciones relacionadas con el personal	14,004	8,867
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	678,123	473,757
Beneficios a empleados	47,014	52,852
Efectivo en caja y bancos	(942,698)	(1,442,364)
Deuda neta	290,833	(809,163)
Total patrimonio	24,826,794	21,168,963
<b>Capital total</b>	<b>25,117,627</b>	<b>20,359,800</b>
<b>Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)</b>	<b>1%</b>	<b>-4%</b>

El aumento del ratio de apalancamiento se genera debido a que en el año 2016 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones por 3.6 millones aproximadamente.

### Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd, el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. COMPROMISOS

#### **Convenio con Billiton E&D 3 B.V.-**

La Compañía mantiene un convenio con Billinton E&D 3 B.V. mediante el cual dicha empresa tiene derecho a percibir una regalía equivalente al 2% del "Net Smelter Return" (Utilidad Neta del Fundidor) de los productos mineros que se exploten en las siguientes Concesiones: San Carlos, Panantza, Curigem 2, Curigem 3, Curigem 6, Curigem 7, Curigem 8, Curigem 11, Curigem 22, Caya 7, Caya 20 y Caya 29. Dicho compromiso todavía no se ha hecho efectivo debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperativa.

### 18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.